

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los números.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.  
Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, aneltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 6 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,862

## TOS.

LA CURA  
los prepara  
DE BREA  
Y DE  
BREA Y CODEINA  
de  
PIÑO Y VIVO.

Colegio de la Purísima Concepción  
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
Carreras especiales  
MURCIA.

Próximas a publicarse las convocatorias para la Academia General Militar, Ingenieros, Artillería, Estado Mayor, Telegrafos y Aduanas, el director de este establecimiento ha dispuesto que el día 15 del actual dé principio un curso especial y corto para aquellos que teniendo algunos conocimientos, deseen ingresar en la primera promoción respectiva.

Las horas y derechos serán también especiales. 3-2

### INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. Se remiten a todas partes por correo.  
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13-1

### LA PAZ DE MURCIA.

#### MR. JULES JALUZOT

Y SUS ALMACENES DEL «PRINTEMPS».

A nuestros paisanos no puede serles indiferente la suerte de un extranjero que tuvo parte principalísima en la fiesta que la caridad francesa dedicó a los inundados de Murcia, ni a los numerosos parroquianos que aquí cuentan los famosos almacenes del *Printemps* de París, saber que este establecimiento de novedades y artículos de señoras han vuelto a abrir el día 3 sus puertas tras de 3 años de clausura, en un soberbio edificio que se ha levantado sobre las ruinas del que redujo a cenizas un incendio en Marzo de 1881.

En una superficie de 3.700 metros cuadrados se levanta este edificio, modelo de simpatía y elegancia. Casi todo él es de hierro; la piedra no entra más que para la ornamentación. Tienen siete pisos a los que se sube sin la menor molestia por seis ascensores. De los artículos que vende el *Printemps* nada vamos a decir, si consignáramos que el *Printemps* de trabajo a millares de personas; cuestiones más dependientes y empleados que ciudadanos de la República de Andorra, y el principado de Mónaco juntos, según las cuentas que ha echado el *Gaulois*.

El que quiera más pormenores sobre la casa y su organización, vea el suplemento ilustrado que ha publicado *«La Figaro»*, del cual tenemos un ejemplar, y si no es parroquiano antiguo, diríjase una vez al establecimiento y estará recibiendo circulars y prospectos, blancos y azules, en castellano más o menos correcto, todos los días de su vida.

Pero vamos a recordar, quien es Mr. Jaluzot, es, como en otra ocasión decíamos, uno de los hombres más listos de Francia, del país en que hay tantos. En sus mocedades estudió para abogado, pero ni encontró pléitos, ni tampoco casos buenos. Lo que le deparó la fortuna, fué una esposa que le llevó al hogar la felicidad y la prosperidad a los negocios, en la persona de una joven actriz. El matrimonio establecido una pequeña tienda en que se vendían cintas, encajes, trajes de niños y de personas mayores. El era hábil y ella se distinguía por un gusto exquisito. La parroquia fué aumentando y aquella tienda ha llegado a ser el establecimiento colosal de que hablamos.

Mad. Jaluzot ha ejercido hace algunos años grande imperio en la moda, y logró establecer el predominio de la lana con la seda y de los colores apagados sobre los chillones.

Llegó la fiesta de *Paris-Murcia* y el afortunado comerciante creyó deber hacer algo en beneficio de un país en que contaba por millares los parroquianos. Y cuánto hizo se multiplicó para pararlo todo y su intervención acertada no contribuyó poco al nacimiento de aquella gran fiesta de los Campos Eliseos, honrada con la presencia del presidente de la República francesa y de

allos personajes, y que tan buen socorro llevó a los infelices inundados.

La reina doña Isabel II se presentó del brazo de Mr. Jaluzot, y ninguno de los españoles presentes pudo dudar de lo merecido del honor.

¿Y no es verdad, lector, que también merece que nos alegremos de las prosperidades del honrado comerciante que en aquellas circunstancias hizo por nosotros más de lo que debía?

Confirmando lo que ayer decíamos en defensa de los cargos hechos por la *Gaceta* Ministerial de Cartagena a la Sección de Fomento, nos hemos convencido de una manera evidente que dicha Sección remitió al negociado del *Boletín* oficial de la Secretaría del Gobierno el día 19 del pasado una relación y el 20 la otra, en cuyas fechas tuvieron entrada en aquella oficina. Resulta pues, que la causa del retraso en la publicación, no ha estado en la Sección de Fomento, sino en el editor del *Boletín* que olvidando su compromiso y desconociendo la importancia de las operaciones, no publicó esas relaciones oportunamente, y aún hubo necesidad de que dicha Sección dirigiera recursos al negociado de dicho diario oficial. También nos consta que el Sr. Gobernador se propone evitar que se repitan casos de esta naturaleza, y hacer que se cumplan las condiciones que rigen en el contrato, para la impresión del *Boletín* oficial de la provincia.

«La Opinión» ha empezado a hacer méritos para obtener la plaza de gracioso; siga por ese camino y aumentará sus lectores, ganando así lo que pierde con los anuncios de la casa Brachfeld y C.ª

El que sepa el paradero de los dos suplementos al *Boletín* oficial con las listas electorales de esta provincia, que debieron publicarse en los primeros ocho días de Enero, dará razón en la Secretaría del Gobierno civil.

### NOTICIAS.

Por el artículo segundo de la guardia civil del puesto de La Unión (don Juan Nicolás Valera, fueron sorprendidos el día 1.º del corriente, en una casa de la diputación del Algar, término de Cartagena, seis liviandades de ambos sexos, en el acto de estar fabricando moneda falsa, ocupándose 1.000 pesetas 50 céntimos en varias clases de monedas y algunos artefactos, cuyos sujetos, convictos y confusos, y con las primeras diligencias, fueron entregados al juzgado correspondiente.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Gil González, administrador subalterno de rentas estancadas de Molina, nombrando en su lugar a D. Antonio Sánchez Baezgas.

El sábado concluye en la iglesia de S. Juan de Dios la novena dedicada a este apóstol de la caridad; por la mañana a las 6 y media se dará la comunión a los enfermos y a las 9 y media se verificará la función, predicando don Mariano Molina Sanchez.

A la Comisión de Beneficencia y Sanidad recomendamos la lectura de las siguientes líneas de *«El Diario»*, que vienen en apoyo de muchas que llevamos escritas; dicen así:

«De las observaciones hechas por los médicos municipales, resulta que las enfermedades que han predominado en el mes de Febrero, han sido los reumatismos y los desórdenes en el tubo digestivo, por mala calidad de los alimentos. Mala calidad de alimentos y estómago en invierno qué será en el verano, si no se giran algunas visitas de inspección?»

D. José M.ª Montalvo de León se ha inserto en el ilustra colegio de Abogados de la corte con el objeto de abrir su bufete desde el próximo mes.

La Academia de San Fernando ha acordado que sobre la provisión de la plaza de profesor de dibujo de esta Sociedad Económica, informe la sección de pintura de dicha Academia.

Leamos en *«El Fuerte de Aguilas»*: «Hemos oído asegurar que en breve llegará a esta villa un individuo que, según unos, murió en el año anterior; y según otros, goza de perfecta salud.»

El *Boletín* oficial ha publicado una importante disposición recordatoria de otras sobre el pago de alcances, avisan-

do, para que los Alcaldes den conocimiento a los que pertenecieron al batallón reserva de Cartagena, que el pago de alcances se halla en los últimos ingresos en Caja en 14 de Febrero de 1874.

Mañana de 3 a 4 se vacunará directamente de linfa de ternera en el Instituto de vacunación.

«La Opinión» publica el recurso de alzada del Alcalde de Fortuna, contra la multa de 250 pesetas que le impuso el 24 del pasado mes el Sr. Gobernador apoyado en la autorización de la ley Provincial, y no en la escala de la Municipal.

El *Boletín* oficial publica una relación de individuos licenciados y fallecidos del ejército de Ultramar de quienes se han recibido los ajustes en la Dirección general de la Caja de recluta.

Nuestro querido paisano y estimado amigo D. José María Montalvo de León ha sido nombrado oficial 1.º del Gobierno civil de Madrid, por lo cual le felicitamos.

### CIRCO GALLISTICO.

Nuestros aficionados se dieron la mano el domingo para presentar gallos en lista, pues nada menos que doce ó trece quimeras arregló el Sr. Presidente, para dar la 9.ª función de la temporada; de las cuales, solo nueve se pudieron efectuar, gracias a los padrinos Sras. Abellán y Benítez que deseaban por momentos ver un gallo dar dos brucos para proponerse el uno al otro las tablas, las cuales eran hechas al momento que estos señores las pedían.

El orden de las quimeras también fué como Dios quiso, pues con la costumbre de darle preferencia al ganado tuerto, se quedaron sin reñir las primeras parejas que se casaron en el ajuste, con lo cual, se logra disgustar a esos aficionados que con sus fuerzas, dan vida a la diversión que a todos distrae, máxime cuando en algunas de las primeras riñas que se dieron, no llegaba la apuesta al minimum que señala el reglamento; y esto, Sr. Antonio, deba usted evitar que vuelva a suceder, puesto que es un acto anti-reglamentario, y tiene sobremanera, a perjudicar la afición. Las luchas deben efectuarse según aparecen en el caso de quimeras, y con arreglo al art. 4.º del reglamento que los aficionados han hecho, sin a qué eso reglamentario.

El Sr. Sevilla se constituyó en presidente efectivo. É hizo que diere principio el espectáculo antes de la hora señalada, así fué que el Sr. Antonio tuvo que esperar a la conclusión de la primer quimera, para tomar asiento en su sillón.

En la primer quimera, según nos dijeron de Jozelito y Bartolomé, con gallos tuertos de 3-7 y apuesta de 15 pesetas, las cuales retiró el primero, después de una riña de media hora.

Baños y Guerrero dieron la segunda con igual ganado y peso de 3-11; se jugaban... 20 reales que quedaron en favor del primero después de una larga quimera.

La tercera la tenían Bonítez y Paz, la cual no se dió por exceder la del segundo del peso, abonando a su contrario 10 pesetas de multa.

Hernández y Crespo dieron la cuarta con igual ganado y peso de 3-12 y media; se jugaban 15 pesetas, que resultaron quedar en tablas, después de de una larga quimera.

La quinta que la dieron Antonio y Benítez con otras tuertas de 3-9 y media y 20 pesetas de apuesta, también quedó en tablas después de una larga lucha.

De Rafael y Benítez era la sexta con jacas derechos de 3-10 y 15 pesetas de apuesta, la que por no variar de las anteriores también resultó tablas.

Rizo y Benítez dieron la séptima con jacas de 3-12 y media y 15 pesetas de apuesta, quedando a favor del segundo con una regular quimera.

Crespo y Martínez dieron la octava con dos valientes pollos de 3-10 y 15 pesetas de apuesta, la cual quedó en tablas a petición de los padrinos señores Mijanguez y Abellán.

La novena y última de la tarde la dieron Antonio y Martínez con otros dos pollos de 3-7 y media y 15 pesetas de apuesta, la que resultó quedar en tablas por la oscuridad del local.

Resumen.—La entrada buena, la presidencia complaciente con los fantasmas

que impiden la entrada en los pasillos. Los gallos de la tarde fueron los pollos de Martínez y Crespo; los demás medianos y malos.

Valdivia.

### VARIEDADES.

#### REVISTA DE MADRID.

El carnaval de este año, ha sido en la villa y corte de lo mas animado que se conoce.

Bien es verdad que los días primaverales que han hecho, han contribuido muchísimo a dar vida y movimiento a esa época del año de algazara y de bullicio.

Báiles en todos los teatros, máscaras alegres y comprometedoras en todos los paseos, afluencia de gente en todas partes hasta el punto de hacerse imposible el libre tránsito en la Castellana y Recoletos, tal ha sido el principio de la semana.

De los báiles de esos días hay que hacer mención especialísima de uno, del que dieron en su palacio de Carvajal, los Sres. Duques de Fernán-Núñez.

Lujo, suntuosidad, elegancia, riqueza, cuanto pudiera leerse al gusto mas delicado, todo estaba allí.

Cuanto en el mundo arrebató al hombre, el oro y la hermosura, esta y aquel tenían en casa del ex-embajador de Francia, una representación extraordinaria.

Un millón de francos han importado los gastos que han hecho los Duques para hacerle pasar a la selecta aristocracia madrileña, algunas horas de expansión.

El recuerdo de este báile será imperecedero.

Un nuevo Oteló se presentó en el salón del Prado, el último día de carnaval.

La mujer que a él se había unido para siempre, por los lazos del matrimonio, pasaba acompañada de un sujeto, de quien sospechaba el esposo.

«Niégame ahora, le dijo, este, que no te gusta pasear, con el vecino!»

Porque parece que el tal, es vecino de los cónyuges.

La mujer no supo que contestar, pero el acompañante que se conoce que desde que se dedicó a Cicerone de la dama iba dispuesto a todo, paso entre paso, y palabra tras palabra, fué llevándola al vecino y a la vecina, conversando seguida, hasta la calle del Turco.

Allí le pareció que debían concluir las palabras y sacando una pistola de los cajones disparó sobre el que había venido a pedir satisfacciones.

Ella, dicen las crónicas, que no dijo más que una frase:

«¡Barbaroff!»

Los Sres. Zapata y Marqués preparan una zarzuela en Apolo, de la cual tengo las mejores noticias y lleva por título *«El reloj de Lucerna»*.

El drama que tenía en Jovellanos el Sr. Sellés y que retiró después de lo ocurrido con el del Sr. Pleguezuelo, *«Martires y delincuentes»* va a ponerse ahora en la Comedia.

Titúlase la obra del autor de *«El Nudo Gordiano»*, *«Las Vengadoras»* y se tiene de ella un juicio formado bastante favorable al Sr. Sellés por los antecedentes suministrados por los que tienen a su cargo la ejecución de la obra.

Háblase estos días de un suceso muy común en el último tercio del siglo XIX, pero que está representado por personajes de primera fila.

Ella es una señorita bella, de una familia aristocrática y distinguida que ocupa posición envidiable.

El es un guapo mozo, elegante, simpático, codiciado y disputado de las damas.

Aunque si sabe el español, pero habla francés con la propiedad de Paul de Kock y Alejandro Dumas.

El extranjero se enamoró de la joven y lo mismo pasó a ella respecto de él. El fuego del amor prendió por igual en ambos corazones. Se vieron y se amaron; y lo que en un principio pareció como fuego fatuo, convirtiéndose pronto en rojizo y encendido volcán, cuya lava abrasaba el corazón de los jóvenes.

Hubo una ocasión en que la casualidad, que siempre favorece a los amantes aunque sea por breve tiempo, les preparó una entrevista en que los dos permanecieron solos.

Allí en un gabinete tapizado de azul y oro, se hablaron los amantes, se

contaron sus cuitas, mediaron explicaciones de la imposibilidad en que se hallaban de verse diariamente, de la oposición que los hermanos de ella que se habían apercibido algo, hacían a las relaciones que sostenían y un detalle con otro, y un juramento con una promesa, una lágrima con un suspiro, terminó aquella escena.

Iban a despedirse acaso para siempre y al estrecharse ambas manos, un fluido magnético impulsó al joven a estampar un ósculo de cariño en la frente blanca y virginal de la dama.

Hay quien asegura que ella devolvió con creces aquella demostración de cariño y... la presencia inoportuna é intempestiva de un criado puso fin a aquella escena demasiado interesante por cierto.

Ella es dama española. El, apuesto y bizarro mozo de la patria de Camoens.

A ella se le vé estos días, triste, pálida y abatida.

El, dicen las crónicas que ha marchado a su país y que acaso no vuelva mas por Madrid.

Esta historia verdadera, que ha llegado a mis noticias, tiene algunos otras detalles de familia que no son para contados.

A mis lectores, les ocurrirá como a mí, preguntar parodiando a Quevedo: ¿Quién es ella?

Y la verdad sea dicha, conozco el pecado pero no conozco a los pecadores.

Eduardo Bermudez.

29 Febrero 1884.

### ÚLTIMA HORA.

#### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 5 (3,30 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado:  
4 por 100 interior. . . 62,20  
4 por 100 exterior. . . 00,00  
Amortizable. . . 74,80  
Cubas. . . 91,75  
B. de España. . . 261,00

Cambios.  
Londres 90 días fecha. 47,05  
Paris 8 días vista. 4,81  
Madrid 5 (4,40 t.)

En el Bolsin de esta tarde ha quedado el 4 por 100 interior al Contado. 62,40  
Fin de mes. 62,50  
Operaciones. Madrid 5 (5,10 t.)

El Sr. Moret, que ha llegado esta mañana de Paris, acaba de celebrar una conferencia con los Sres. López Domínguez y General Serrano.

Madrid 5 (6,15 t.)  
Es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos la persecución que sufre por parte del Gobierno, el periódico *«Progreso»*. Hoy también ha sido denunciado, y secuestrada por el Juzgado de guardia, toda la edición de provincias.

Madrid 5 (7,20 t.)  
Se habla en los círculos ministeriales de la concesión que se va a hacer al Sub-secretario de la presidencia señor Esteban Collantes, de un título de Castilla.

Madrid 5 (7,45 n.)  
Es un hecho la crisis ministerial. En el Consejo último presentaron su dimisión los Sres. Quesada y Silvela, y quedó aplazada su resolución para el Consejo que se ha de celebrar el sábado ó domingo. Los conservadores creen, que serán reemplazados por los Sres. Echevarría y Bagallal, respectivamente.

Manifestación importante.—Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos.—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacia ocho meses me atormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores de tal afección. Durante dicho periodo, como era natural, apelé solícito a cuantos medicamentos conocidos hoy, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallido todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias a este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Vds. Sres. con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio a la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar a Vds. mis mas respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sírvanse por tanto, dar publicidad a las líneas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su muy atento y s. s. Teodoro Ferrer—68

ADVERTENCIA

Con motivo de haberse cometido errores materiales, que tergiversan el sentido de algunos períodos del artículo *La Imprenta* que ayer publicamos, y haberse dejado de copiar uno entero, le reproducimos hoy totalmente.

REFORMAS LEGISLATIVAS.

LA IMPRENTA.

V.

Quando el Pensamiento humano no contaba con otros medios de propagación que la fugaz palabra y la pesada pluma, sus resultados eran mucho más mezquinos; y eso, siempre y cuando no muriese, como las más de las veces acaecía, envuelto en las tinieblas del olvido.

De una manera imperfecta y raiquítica vino desenvolviéndose ese nobilísimo producto de la Inteligencia, hasta que al finalizar la Edad-Media, se consiguió de la Ciencia el mayor de los adelantos, ó sea el medio de difundir el pensamiento con una velocidad superior aún á la de su desarrollo intelectual: es decir, que desde entonces el progreso contó con alas para recorrer los ámbitos del mundo.

La Imprenta es el más trascendental de los inventos, sin ningún género de duda, por ser el arma más poderosa del hombre, y también la más temible, como se demuestra al considerar la intervención tan activa que ha tomado en todas las revoluciones políticas, filosóficas y religiosas de Europa en estos últimos siglos, imprimiendo á la propaganda de las ideas una actividad que no hubieran tenido sin su concurso.

En efecto, está probado que son mucho peores y más tremendos los efectos de las guerras que se hacen con el plomo de las cajas que los de aquellas en las cuales únicamente interviene el plomo de la bala; pues á este le impele la fuerza de la pólvora, y al primero el estallido de todo sentimiento, sea bueno ó malo, que, rompiendo los angostos límites del corazón, brota en forma de pensamiento. Mientras la bala hiere al cuerpo sólo, el impreso, halagándonos interiormente, apoderándose de nuestro espíritu, seduce, arrastra y esclaviza nuestra razón.

Con la Imprenta pueden producirse los mayores bienes; pero también los mayores males, según que se la ponga al servicio de la Verdad ó del Error: por eso el Legislador no puede permanecer indiferente ante su desarrollo práctico, relegándola al olvido; pero asimismo tampoco debe hacerla víctima de las veleidades de la política.

Deshacer hoy lo que se hizo ayer; aprobar ahora lo que antes se condenaba, es coadyuvar á convertir la Imprenta en arma del mal; pues el escritor maligno espera en que mañana verá colmados con creces los que él se figura meritorios servicios y no son otra cosa sino muestras de insubordinación y rebeldía á todo lo existente, constituyendo á la vez un funestísimo ejemplo para el pueblo que, semejante al niño, aprende mejor con la práctica de los hechos que con las prescripciones teóricas de la ley.

La Imprenta es acaso una de las materias más trabajadas por el Legislador; ha sido el objeto donde más se ha detenido su atención, sin duda reconociendo hasta por instinto, la suprema é imprescindible necesidad de proveerla de sábios preceptos que evitasen, en cuanto fuera posible, la ocasión de convertirla en arma funesta para la sociedad.

Mas fué tanto el empeño que en esto vino mostrando; fué tal la exajeración con que se ha querido practicar esta verdad, que

no contento con dedicarla una atención muy especial, llegó hasta á apartar los delitos que por medio de ella pudieran cometerse del derecho comun de penar, legislando sólo para ella, cuyo proceder acarrea no sólo una mayor facilidad para variar, porque su aislamiento era un estímulo para ello, sino que convidaba á que cada época distinta dejase grabadas en ella sus huellas á pretexto de legislar.

Todo lo que no sea reducir la Imprenta al derecho comun; todo lo que no sea incluir los hechos que realizados por medio de ella, deban constituir delito dentro del Código penal, es ir hacia atrás, en menosprecio de los sagrados intereses sociales y en desprestigio de la misma; pues dicho se está que al legislar en especial, se deja la puerta abierta á la variación, pues una ley de estas condiciones, de una plumada se borra, pero un Código.... ya no es lo mismo.

Además, el progreso en materias jurídicas consiste en unificar, en codificar; digámoslo sino los siglos trascurridos desde la desaparición del Fuero Juzgo entre las ruinas de la Monarquía Visigoda hasta hoy, en cuyo transcurso de tiempo venimos en pos de la codiciada unidad legislativa.

Afortunadamente, el laborioso é infatigable ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silveira, piensa dar un gran impulso á tan colosal obra; y por lo que hace á la legislación de Imprenta, la dotará de la estabilidad que su importancia reclama, anexionándola al Derecho comun, librándola así de los escollos que dejamos apuntados, todo lo que pudiera llevarse á cabo del modo que veremos en los artículos sucesivos.

*El Globo* escribe una carta al señor Cánovas del Castillo, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«El problema religioso ha sido el problema más grave de nuestra patria. El ha agitado hasta en sus más hondas entrañas nuestra sociedad, y ha cubierto de sangre y de luto nuestro suelo.

Mas el problema religioso parecía casi resuelto por la laxidad de unos y la tolerancia de otros. El fanatismo y la clerofobia iban retirándose lentamente, como marea que baja. La Europa nos creía ya curados de esa terrible dolencia, y dejaba de considerarnos cual una triste excepción de su conjunto.

Dando entrada en el Gobierno al elemento ultramontano, usted sopla sin necesidad ni motivo sobre los rescoldos del fanatismo y de la clerofobia; plantea extemporáneamente ese problema y alarma á propios y extraños con tan inoportuna medida.»

El colega quiere hacer el papel del *Diablo Predicador*; pero lo cierto es que le ha salido, como suele decirse, el tiro por la culata. ¡Fanatismo! ¡Clerofobia! ¡Qué dos palabras!

De seguro que *El Globo* sería capaz de merendarse media docena de clérigos.

¿Y todo por qué? Porque no se deja á los posibilistas que enseñen á la juventud las doctrinas de unos cuantos filósofos atos.

*La Iberia*, pintándose á sí mismo:

«A nosotros nos tiene sin cuidado que nos alcancen ó no los propósitos justicieros y equitativos del señor Romero Robledo.

Ni queremos para nosotros las cosas buenas que dice á los gobernadores.

Ni queremos sus justicias.

Ni siquiera su imparcialidad.

En una palabra: que nos tiene sin cuidado su poder, su máquina electoral y sus tropesías.

Y nada más.»

¡Yal comprendido. Lo único que tiene en cuidado al colega, y lo único que quiere, son.... distritos.

Para decir esto no son necesarios tantos dengues.

«Lo que pasa en Marruecos nos interesa á todos,» como oportunamente dice un periódico militar.

Bajo el título de «Contrabando de guerra,» *El Correo Español*, de Orán, así como *El Eco de Ceuta*, dan la voz de alarma sobre nuestros intereses de Africa, y el primero de estos apreciables colegas dice lo siguiente:

«Informes, noticias y referencias que nos merecen entero crédito, nos aseguran que en la inmediata costa del Riff, no lejos de nuestras posesiones, se viene importando abundante material de guerra.

Teniendo en cuenta el estado de excitación en que se hallan las tribus vecinas de nuestras fortalezas, como también la descomposición del Imperio marroquí; Estado que camina á paso de gigante á su total ruina, si es que en él caben más desbarajuste y desdichas que las que hoy le afligen y le condenan á cercanas, inevitables y trascendentales mudanzas, los fusiles y municiones de guerra que las tribus del Riff adquieren, ignoramos á que precio, aunque sabemos que la adquisición se hace á la sombra del contrabando, justifican una vez más la imperiosa necesidad en que se encuentra el Gobierno de Madrid de establecer un cañonero en las aguas de nuestras plazas de guerra enclavadas y vecinas del hoy envidiado Riff

«Nosotros, por más que tengamos el amor y el orgullo nacional incrustados en el fondo del alma y en la médula de los huesos; por más que ellos nos aconsejen confiar ciegamente en la heroica pujanza de que tantas pruebas dió y dará nuestro pueblo en los casos extremos, veríamos con satisfacción que los actos de nuestro Gobierno tendían á evitar cuanto fuera posible, acontecimientos que bien merecen el calificativo de artificiales.»

Señor Cánovas: No se olvide usted de que debe mirar mucho hacia el Africa, donde tenemos un gran porvenir.

Dice *La Iberia*, dándose aire de importancia:

«Un periódico ministerial asegura que es necesario animar á los liberales-dinásticos de las provincias contra el Gobierno, y que á este fin se dirigen nuestras miras.

Nuestros correligionarios no necesitan de nuestro estímulo, como lo está demostrando el celo y la constancia con que nos comunican los actos que están cometiendo los delegados del Gobierno, en odio á la pureza y sinceridad del sistema constitucional.»

Pero, ¿cree *La Iberia* que estolo hacen sus correspondientes por afición al artículo?

Esto no lo hacen por afición, convicción ni persuasión, sino por debilidad de.... estómago.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Parece que van á ser relevados cuatro gobernadores civiles que no reúnen las condiciones legales, y, por lo tanto, sirven sin sueldo.

Hé aquí un problema que el país celebraría ver resuelto.

El que los 49 gobernadores strovieran. Y sin sueldo.»

Estamos conformes; con tal que todos los partidos que subieran al Poder colocaran gobernadores gratis.

De seguro que entonces no se encontraría un gobernador aunque se buscase en el centro de la tierra.

Leemos en un periódico:

«La junta superior consultiva de Guerra ha emitido informe favorable respecto al proyecto de construcción del ferro-carril transversal, línea que pondrá en comunicación directa á Galicia con Andalucía, por Huelva, recorriendo, por consecuencia, en toda su longitud la región extremeña.»

Noticias como estas son las que quisiéramos ver á menudo en los periódicos, porque todo aquello que tienda á favorecer nuestras olvidadas y desatendidas provincias, merecerá de nosotros un aplauso leal y sincero.

Si tanto afán como tenemos por

la política se convirtiese en soluciones administrativas y de interés moral y material para los pueblos, seríamos el primer país del mundo.

Los sucesos que se desarrollan en el Sudan llaman, con razón, la atención de la Europa, y al efecto vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la batalla de Teb, que anticipó el telegrafo:

«Los periódicos ingleses dan ya algunos detalles de la batalla librada el viernes último entre el ejército inglés que opera en el Sudan y los insurrectos al mando de Osman-Digma. La victoria, según anunció el telegrafo, coronó los esfuerzos de los ingleses mandados por el general Graham.

Tocóse diana á las cinco, y la marcha del ejército inglés comenzó inmediatamente despues de su desayuno. La infantería avanzaba en cuadro, ocupado el centro por el general Graham, su Estado Mayor y los camellos con provisiones. Seguía detrás la caballería.

Advertidos los insurrectos de la presencia del enemigo, retirábanse lentamente, cuidando de mantenerse á una distancia de 800 á 1.000 metros.

Quando los ingleses llegaron á tres millas próximamente del fuerte Baker, encontráronse delante de las fortificaciones, donde habia algunos cañones.

Los insurrectos rompieron el fuego, hiriendo á unos veinte soldados.

«No detuvo esto el paso de los ingleses, los cuales avanzaron sin vacilar, pero detuviéronse al poco tiempo, y á su vez rompieron el fuego contra el enemigo.

La intensidad del fuego de los sudaneses no tardó en disminuir.

Despues de algunos minutos, los ingleses marcharon denodadamente hacia las fortificaciones.

Los insurrectos opusieron una obstinada resistencia.

Al ver llegar á los soldados ingleses precipitáronse sobre ellos con el valor que la desesperación presta, afrontando el fuego mortal que los diezaba.

Sin cesar en su movimiento hacia adelante, los ingleses tomaron las fortificaciones á paso de carga y volvieron contra los insurrectos dos cañones Krupp, que en el interior habian encontrado.

Los sudaneses, por su parte, no habian abandonado la lucha; antes bien, disputaban el terreno con encarnizado arrojo, y se replegaron sobre los fuertes del Teb.

En tal situación, las tropas escocesas se lanzaron á la pelea; tomaron las últimas fortificaciones y se apoderaron del campo enemigo y de todas las tiendas que en él habia.

Terminada la batalla, el general Graham decidió pasar la noche en Teb y marchar al día siguiente sobre Tokar.

El almirante Hewet y su estado mayor acompañaron la expedición.

Las pérdidas de los ingleses se elevan á 10 muertos y 47 heridos.

Beker Pachá fué ligeramente herido en una mejilla por el estallido de un obús.

Hasta aquí las noticias que el almirantazgo inglés ha recibido del comandante de Suakin, las cuales difieren en el número de muertos y heridos de las que, en telegrama fechado en Suakin el 1.º de Marzo por la tarde, comunica el general Graham.

Dice el general vencedor:

«No habiendo recibide respuesta alguna á la proposición del parlamentario que ayer envié al jefe de los rebeldes, el ejército inglés, fuerte de 3.000 infantes y de 750 caballos, con seis ametralladoras y ocho cañones de poco calibre, avanzó esta mañana sobre los insurrectos, á quienes encontró atrincherados en Teb con cañones Krupp.

La derecha del ejército inglés operó un movimiento envolvente, atacó de flanco al enemigo, y tomó por asalto las trincheras.

Cayeron en mi poder cuatro cañones Krupp y una gran cantidad de municiones. La batalla ha durado tres horas, durante las cuales el enemigo ha opuesto una resistencia persistente y desesperada. Calculábase que sus fuerzas ascendían á 10.000 hombres, y sus pérdidas han sido considerables.

Hánsse encontrado en las trincheras

900 muertos, y no entran en este número las bajas que la caballería le ha causado.

El ejército inglés ha tenido 20 muertos, 142 heridos y dos desaparecidos.

El general Graham añade: «Por medio de los prisioneros he dirigido una intimación al jefe rebelde de Tokar para que se someta de aquí á mañana, y le he renovado las condiciones que ayer le presenté.

Entre los heridos se encuentran Baker-Pachá, el coronel Burnaby y el coronel Barrow, gravemente. Hasta 15 oficiales más han recibido heridas leves.»

Acerca de lo que hemos dicho en otra ocasión respecto al tratado de comercio provisional entre España é Inglaterra, obra del señor Ruiz Gomez, encontramos la siguiente noticia, que publican los periódicos ingleses:

«Decía Mr. Cossens á *The Times* en 23 de Febrero que Inglaterra, en la cuestión arancelaria con España, se encuentra en un callejon sin salida, y es verdad

Alegan algunos la existencia de una supuesta simetría en el sistema británico de tasar el alcohol y que los derechos que se imponen á las diferentes bebidas espirituosas guardan proporción entre sí. No es enteramente exacta esa suposición.

En la cerveza paga el alcohol un chelín ochó peniques por galon de espíritu de prueba, en el vino siete chelines, en los aguardientes 10 chelines dos peniques, y en la sidra no paga ningún derecho.

Del consumo total, según Mr. Cossens, paga el 70 por 100 el espíritu de prueba, los aguardientes 27 por 100 y el vino tan sólo 3 por 100.

Eso indica bien claramente que tal simetría, en lo que se refiere á la cerveza, al vino y á los aguardientes, es puramente imaginaria, y nada más que una ficción burocrática.

El comunicante de *The Times* asegura que sólo la perspectiva de una disminución insignificante en la recaudación impide el llegar á una reforma liberal en los derechos sobre los vinos españoles, y afirma que la pretensión de España es justa.

Quando los ingleses nos dan la razón ¿no justifica esto la actitud del Gobierno español?

A confesion de parte relevacion de prueba.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Dénia.

**Gracia y Justicia.**—Tres reales decretos indultando á Juan Monllao, Francisco Sanchez, Manuel Clemente y otros.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Sober, en la provincia de Lugo.

**Fomento.**—Real orden autorizando á D. Gabriel Mak-Lennan para construir dos cargaderos y un depósito de mineral en la ría de Bilbao.

—Otra resolviendo que no proceda conceder á D. Ramiro Estévez una marca de fábrica, á la cual se ha opuesto D. Vicente Moreno Miquel.

Procedente de Torrejon llegó ayer á esta capital el teniente de artillería don Genaro Fernandez, el cual fué arrollado por un tren en aquella estación, fracturándole las piernas.

Fuó conducido al Hospital Militar, donde se halla en grave estado.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 62'10; á fin de mes á 62'20.

**Dinero.**

La Diputación de Guipúzcoa otorgó el sábado á don Eusebio Garcia, de Bilbao, la concesion de un tram-vía desde el barrio Antiguo á Rentería.

Asegura *La Voz*, de Peñaranda, que la casa Armstrong ha aceptado todas las condiciones que se le han propuesto



Resiben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudellers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

INTERESANTE.

En la administracion de LA PAZ, se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- «El Popular» de Madrid
«La Opinion» de Cádiz
«El Mercantil Sevillano» de Sevilla
«El Clamor de Galicia» de Lugo
LA PAZ de Murcia

Se insertan en uno de estos cinco periódicos abonando únicamente 12 céntimos de peseta por línea, contándose por las que ocupen en «El Popular» de Madrid que será el regulador para la cuenta.

Los reclamos y otros escritos se insertarán en los cinco periódicos a 50 céntimos de peseta línea y se cobrarán por las que ocupen en «El Popular».

PECTORAL DE AMAGASUTA.



Reconocida en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de...

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

de Chateaubriand. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

CRÓMOS SUPERBÍOS. TARJETAS DE FANTASÍA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Único asessor de los Carmelitas.

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA. (ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO) CONCENTRADO E INALTERABLE. Precio, 10 y 16 reales frasco.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico...

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas, «La Moda Elegante Ilustrada» no se limita a dar a conocer las últimas modas de Paris, sino que también publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen...

LA ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Alcañal y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedito, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

ARADOS

MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons) MONTERA, 29 CLAUDIO COELLO, 43 MADRID. Catálogos francos y gratis a quien los pida.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado...

GRAN EXITO EN PARIS DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL. Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.

SUPERIORES C. FÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, a 2 ptas. los 400 gramos.

LA PERFECCION EN MAQUINAS SEGADORAS La Compania Johnston Harvester, Batavia N. Y. NO TIENEN RIVAL. En cuantas Exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, se las ha reconocido superiores a todas, premiándolas siempre con los más altos premios.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES. Preparado por LE ROUZIC, Farm. de St. Cl. en Pontivy. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las más irrecurribles repulsiones.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta céntimos.

RELOJES DE TORRE. Sistema Canseco.

Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican. Dirigirse a Canseco, Meson de Paredes, 22, Madrid.

VENDAJE con regulador R. BIONDETTI 16 Medallas.—Cincuras.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

CUADRO DE RECUERDO a los que deben recibos de LA PAZ

- D. Pedro Martínez Lopez, Ojos
D. Fausto Moreno Lop z, id.
D. Pascual Sanchez, S. Javier
D. Juan Martínez Campos, id
D. Diego Mira, Molino del Cubo, Molina
D. Pedro Tomás Campillo, id.
D. Joaquín Hernández Fernández, idem.
D. José Lopez Bañón, idem.
D. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca
D. Antonio Flores Guerrero, idem.
D. Miguel Pérez Millana, idem.
D. Felipe Garre, La Union, Orihuela.
D. Francisco Molina, La Union, Orihuela.
D. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarrón.
D. Antonio Martínez Madrid, Pacheco.
D. Pedro Vera Marin, Ceuti.
D. Francisco Martínez Hernández, Cieza.
D. Pedro Alfonso Fernández Góngora, Pliego.
D. Juan Valero Dardajala, Fuente-álamo.
D. Gregorio Deu, Ceuti.
D. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca.
D. Enrique Vidal Abarca, Librilla.
D. Juan Moreno Peñalver, de Campos.
D. Hilario Gris Andreu, Aguilas.
D. Gabriel Pinazo, Moratalla.
D. Enrique Fernández Ibáñez, Molina.
D. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva.
Se continuará

Único específico de suable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquemas, neuralgias, pesades, vapores, vultuosos accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Aceite de bellotas

ANA EL CARRELL. Privilegiado. L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cañería.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90 en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Ejercicio del via-erdis Sa vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD. LA DOLORES. NTRA. SRA. DE LA FUERNANTA. S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas a diferentes precios.

PIANOSO EJERCICIO DEL VIA CRUCIS paraficis de las siete palabras a dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Boletín religioso. Santoral.—Viernes: Sto. Tomás de Aquino dr. y Sta. Perpetua, mr.—Tempora.—Ayuno.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubiloo.—Viernes: En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por don Antonio Marin, doña María Martínez y doña Manuela Feijo, misas de media hora, y en la segunda por don José María Erans y doña Andrea Ibañez, misas de media hora.

Se descubre a las 9 y media el rosario se rezará a las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva a las 5.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de Madres Agustinas un solemne novenario, al Snuo. Cristo de la Humildad, el cual se hará por las tardes a las 5 y media. El día 9 terminará con solemne fundación por la mañana a las 10, predicando don Juan Valeriola, y por la tarde a las 3 don José María García Hurtado.

El Calendario Católico de Murcia no debe confundirse con los llamados Zaragozanos; estos se imprimen en Madrid para toda España, con un santoral y unas fiestas que no son ni pueden ser adaptables a todos los Obispos, pues cada uno tiene sus fiestas y preceptos particulares; en los anuncios astronómicos también publican unos que no son los especiales de cada meridiano que el Ministerio de Marina publica, resultando que los ortos y ocasos, de sol y luna, los días y horas en que se verifican los cuartos de luna, y hasta los anuncios de los eclipses, tienen gran variacion. El Calendario Católico de Murcia en cambio, contiene el santoral y fiestas de este Obispado, y los anuncios astronómicos especiales de este reino, lo cual lo hace ser el único útil para Murcia y su reino. Los calendarios zaragozanos no tienen mas que el nombre que les dieron los dibujos Yague y Castillo, por aquellos pronósticos tan extensos y tan bien redactados que hacian fácil el acierto. Se venden más baratos que el Católico de Murcia, pero es porque hay mucho vulgo que cree en esos pronósticos y que quiere las cosas baratas, lo que facilita el hacer tiradas numerosas, que nunca puede alcanzar el Católico de Murcia aun cuando los habitantes todos de esta region se desengañaran y lo prefiriesen a aquellos.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 6. Trigo del país. de 22:50 a 23:10 Cebada. de 11:25 a 11:85 Maiz. de 13:10 a 14:35

ANUNCIOS.

GUANTES de enbriñita, piel de Suecia, ante, ca tor, lillo y seda, y de gran movilidad para la estacion de invierno. BAZAR VERDEANO, PRINCIPAL ALFONSO, 16. Tancuso surtido de perfumaria de las más acreditadas fabricas europeas. Quimallas, bisuteria y objetos para regala.

DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOME. DIAMANTES AMERICANOS. Legitimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural. Completo surtido en almazones de oro, plata sobre dorada y acero. En gemelos para teatro, campo y marina de 4:50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 100 pesetas. Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica. Estrada, Hbrce. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS. plazza de S. Bartolomé.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5